

Aprueba x Chile estrenó su franja televisiva: Un mañana mejor

El debut de la franja de Aprueba x Chile se centró en el público que, frente a elecciones, duda sobre la importancia del proceso reparando en un: “pero si mañana tengo que trabajar igual”, dando pie a la pregunta “¿será realmente igual?” El primer clip de la pieza contesta esta pregunta considerando los artículos de la Nueva Constitución relativos a trabajo como los artículos 45, 46 y 91, sobre seguridad social, trabajo decente, remuneración equitativa, justa y suficiente, y el derecho al ocio y al descanso.

En un segundo momento, se presenta una pieza animada que profundiza en esos artículos, en las condiciones laborales y calidad de vida, abordando temas como la conciliación de la esfera laboral y familiar. Asimismo agrega otros derechos establecidos en la Nueva Constitución como el artículo 33 que se refiere a las personas mayores como titulares de derecho, y se explicita que todas las personas tienen derecho a envejecer con dignidad y acceder a un sistema de seguridad social público.

En el tercer clip, aparece la actriz **Paola Volpato**, quien en primera persona narra algunas condiciones que garantiza la propuesta constitucional y que tienen especial relevancia en la vida de las mujeres: como el reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidados, realizado mayoritariamente por mujeres (art. 49), la igualdad sustantiva (art.6), el derecho a una vida libre de violencia de género, a tener pensiones dignas y a derribar las brechas salariales entre mujeres y hombres.

“Chile crece, Chile avanza, Chile aprueba un mañana mejor” es

el coro del himno del Apruebo lanzado por el comando, que apela a la esperanza y al camino de certezas que le ofrece la propuesta de Nueva Constitución al futuro del país.

Voceros del Apruebo, Vlado Mirosevic y Karol Cariola:

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/08/Vlado-Franja.mp3>

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/08/Karol-Cariola-Franja.mp3>

Para ver el primer capítulo de la franja de Aprueba x Chile, entra aquí